

# INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

---

*SEPTIEMBRE 2017*

---

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	3
Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba .....	7
Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General. Año 2017 .....	7
Referencias.....	8



## Resumen Ejecutivo

- ✓ En el mes de septiembre la **Recaudación total** fue de \$10.555 millones, monto que representó un crecimiento del 30,1% respecto al mismo mes del año 2016. Si se lo corrige por inflación, considerando a tal fin el Índice de Precios al Consumidor de la Provincia de Córdoba al mes de agosto y una estimación propia para el mes de septiembre, la recaudación evidencia un aumento del 4,8%.
- ✓ Los recursos de **origen provincial** registraron en septiembre un crecimiento interanual del 21,1%, que equivale a un caída real del 2,5%. Por su parte, los recursos de **origen nacional** presentaron un crecimiento del 37,1%, que descontado el efecto inflacionario permite contar con un aumento real del 10,4% (Gráfico 1).
- ✓ En el acumulado al mes de septiembre, los recursos de **origen provincial** muestran un muy buen desempeño, creciendo un 38,1% nominal que equivale al 8,9% real. Por su parte, los recursos de **origen nacional** crecieron un 28,4%, lo que permite apenas superar los efectos de la inflación interanual promedio de lo que va en el año (Gráfico 2).
- ✓ Desagregando los recursos de **origen provincial** por tipo de impuesto, en el mes de septiembre impuesto a los sellos evidenció el mayor dinamismo, creciendo en un 41,5% respecto al mismo mes del año anterior, lo que en términos reales implica un crecimiento del 14%. Por su parte, la recaudación de Ingresos Brutos registró una variación interanual del 24,1%, con caída del 0,1% en términos reales. En cuanto a los impuestos patrimoniales, la variación interanual fue negativa en un 19,5% nominal y 35,2% real (Gráfico 3).
- ✓ La caída observada en los impuestos patrimoniales responde a que la estructura de vencimientos del año en curso difiere a la del año 2016. El vencimiento de la cuarta cuota del impuesto inmobiliario rural opera en el mes de octubre, mientras que en el año 2016 operaba en el mes de septiembre. Por su parte, en el impuesto automotor, en el año 2016 el contribuyente tenía la posibilidad de pagar en dos cuotas, venciendo la segunda en el mes de septiembre. Para el corriente año, el pago en cuotas se dividió en cuatro, venciendo la tercera cuota en el mes de agosto y la cuarta cuota en el mes de noviembre.
- ✓ En el acumulado a septiembre, todos los impuestos administrados por la Provincia muestran un muy buen desempeño. Por su impacto en la recaudación total, se destaca la evolución de la recaudación de Ingresos Brutos (34,3% nominal; 5,9% real y participación del 69% en el total de recursos de origen provincial), el excelente desempeño de los impuestos patrimoniales (46,8% nominal; 15,7% real y participación del 16%) y el importante crecimiento de la recaudación del impuesto a los sellos (48,3% nominal; 17% real y participación del 10%) (Gráfico 4).
- ✓ Por el lado de los recursos de **origen nacional**, impuesto a las ganancias fue el gravamen con mayor dinamismo en el mes de setiembre, registrando un crecimiento del 47,8% en términos nominales y 19% en términos reales. En este crecimiento influyó, entre otras cosas<sup>1</sup>, el vencimiento corrido a setiembre para personas físicas (en 2016 operó en agosto). En cuanto a IVA, el impuesto presenta una suba interanual del 29,1%, que en términos reales significa un crecimiento del 4%. Ambos impuestos explican el 84% de los ingresos tributarios de origen nacional percibidos por la Provincia (Gráfico 3).

<sup>1</sup> Hubo además una importante empresa que efectuó el pago en setiembre de un diferimiento de pago en los meses previos.

- ✓ Respecto al Fondo Federal Solidario (retenciones sobre las exportaciones de soja), en el mes de septiembre muestra un aumento interanual del 7,3%, lo que en términos reales implica una caída del 13,5%. En el acumulado al tercer trimestre del año la dinámica de este recurso se muestra en caída; en términos nominales presenta un descenso del 6,9%, que en términos reales significa una caída del 26,6%. Es de mencionar, que la Provincia recibió hasta el momento cuatro cuotas de \$35,7 millones correspondiente a la distribución de \$5.000 millones extras del Fondo Sojero prometidos en el presupuesto 2017<sup>2</sup>. De no haberse distribuido este monto extraordinario, la caída acumulada en términos nominales hubiera sido del 16,9%, lo que implicaría un descenso del 34,4% en términos reales<sup>3</sup> (Gráfico 4).
- ✓ En Anexo se presenta información detallada sobre la evolución de los ingresos de la Provincia al mes de setiembre del año 2017.

---

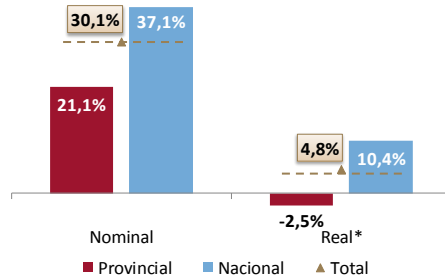
<sup>2</sup> Hasta el mes de septiembre se registra un ingreso de cuatro cuotas en todo el año, tres en el mes de junio y una en agosto.

<sup>3</sup> Es de mencionar que la base de comparación del año 2016 es atípicamente alta al haberse liquidado un gran volumen de cosechas que habían sido postergada durante todo el año 2015 ante la expectativa de una corrección cambiaria. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la liquidación de cosecha del primer semestre fue demorada por la apreciación real del tipo de cambio, la tendencia a la baja del precio de la soja y las condiciones climáticas que afectaron al normal desarrollo de la actividad. Según datos de CIARA-CEC, en el acumulado al 30 de septiembre del año 2017 la liquidación de cosecha del complejo agro-exportador fue un 8,8% inferior a lo registrado en el mismo período del año anterior.



**Gráfico 1. Evolución de los recursos de la Provincia según origen**

Variación interanual - Septiembre 2017

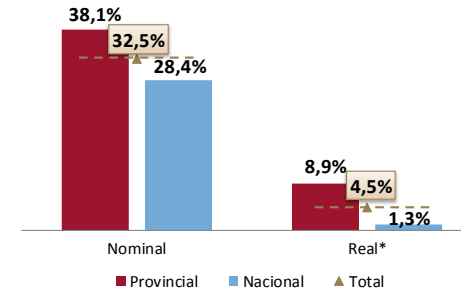


Nota: \* En base a inflación interanual al mes de septiembre 2017 (24,2%; IPC Córdoba hasta agosto y estimación propia para el mes de septiembre del 2017).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

**Gráfico 2. Evolución de los recursos de la Provincia según origen**

Variación interanual - Acumulado Enero-Septiembre 2017

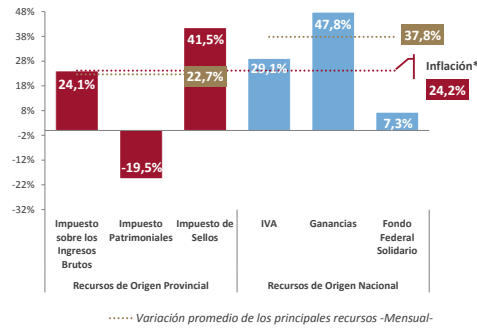


Nota: \* En base a inflación promedio entre enero-septiembre 2017 e igual período de 2016 (26,8%; IPC Córdoba hasta agosto y estimación propia para el mes de septiembre 2017).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

**Gráfico 3. Principales recursos provinciales y nacionales**

Variación interanual - Septiembre 2017

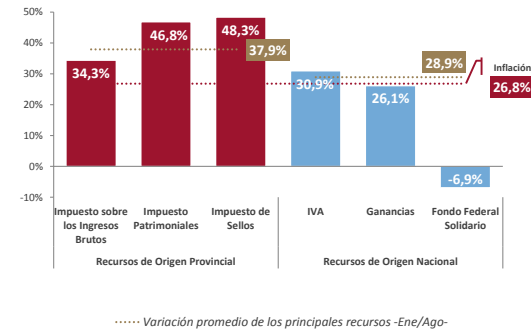


Nota: \* En base a inflación interanual al mes de septiembre 2017 (24,2%; IPC Córdoba hasta agosto y estimación propia para el mes de septiembre 2017).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

**Gráfico 4. Principales recursos provinciales y nacionales**

Variación interanual - Acumulado Enero-Septiembre 2017

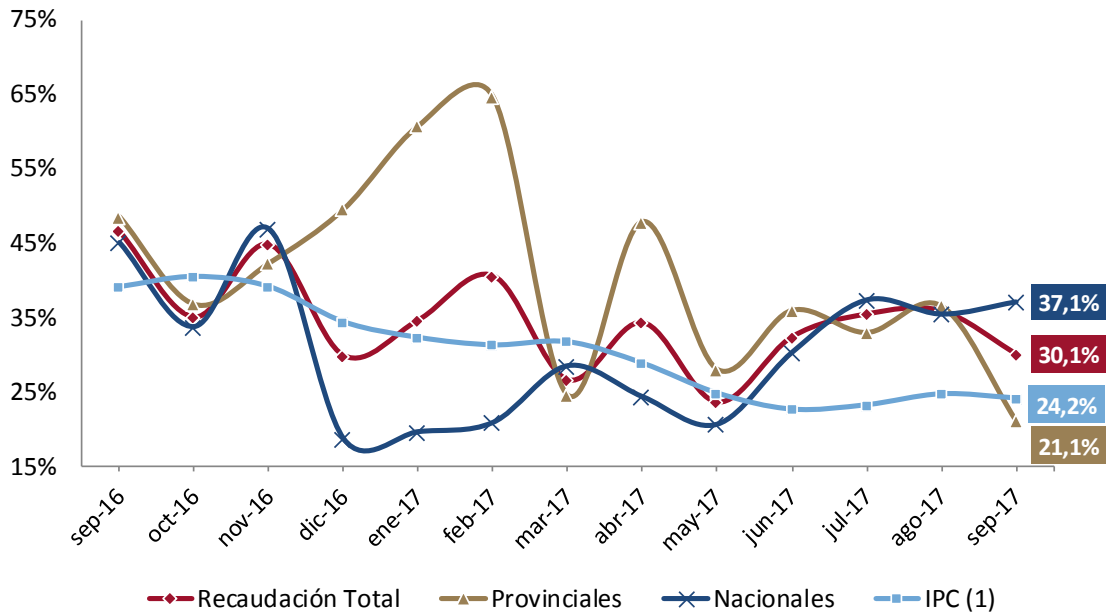


Nota: \* En base a inflación promedio entre enero-septiembre 2017 e igual período de 2016 (26,8%; IPC Córdoba hasta agosto y estimación propia para el mes de septiembre 2017).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

**Gráfico 5. Variaciones interanuales de ingresos y precios de la Provincia en los últimos 12 meses**

Septiembre 2016 - Septiembre 2017



Notas: <sup>(1)</sup> Inflación interanual a cada mes de 2016 y 2017, en base a IPC Córdoba y estimación propia para el mes de septiembre 2017.

Fuente: Ministerio de Finanzas.



## Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba

### Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General. Año 2017

En millones de pesos corrientes

	Enero 2017	Febrero 2017	Marzo 2017	Abril 2017	Mayo 2017	Junio 2017	Julio 2017*	Agosto 2017*	Setiembre 2017*	Total 2017
<b>Total</b>	<b>9.241,1</b>	<b>9.557,0</b>	<b>8.469,4</b>	<b>8.944,4</b>	<b>9.946,9</b>	<b>10.513,9</b>	<b>10.608,8</b>	<b>10.550,5</b>	<b>10.555,0</b>	<b>88.387,1</b>
<b>Recursos de Origen Provincial <sup>(1)</sup></b>	<b>4.029,4</b>	<b>5.042,9</b>	<b>3.946,1</b>	<b>4.170,3</b>	<b>4.141,9</b>	<b>4.005,9</b>	<b>4.486,6</b>	<b>4.446,2</b>	<b>4.288,6</b>	<b>38.558,1</b>
<b>Recursos Tributarios</b>	<b>3.945,2</b>	<b>4.965,4</b>	<b>3.836,0</b>	<b>4.089,2</b>	<b>4.020,4</b>	<b>3.921,6</b>	<b>4.378,6</b>	<b>4.335,1</b>	<b>4.194,3</b>	<b>37.685,7</b>
<b>Impuesto provinciales y Fondos relacionados</b>	<b>3.843,7</b>	<b>4.892,5</b>	<b>3.720,0</b>	<b>3.998,7</b>	<b>3.918,0</b>	<b>3.814,7</b>	<b>4.281,7</b>	<b>4.206,6</b>	<b>4.090,4</b>	<b>36.766,3</b>
Impuesto sobre los Ingresos Brutos <sup>(2)</sup>	2.893,1	2.723,3	2.562,8	2.770,8	2.905,7	3.008,4	3.196,1	3.311,9	3.230,2	26.602,4
Impuesto Inmobiliario <sup>(3)</sup>	428,1	1.680,1	424,6	666,0	358,6	242,5	534,9	272,7	253,5	4.861,0
Impuesto a la Propiedad Automotor	127,9	149,1	337,6	176,3	185,5	115,8	104,9	146,9	97,5	1.441,5
Impuesto de Sellos	394,6	339,9	395,0	385,6	468,2	447,8	442,9	474,2	508,2	3.856,5
Impuesto a las Embarcaciones						0,2	2,9	1,0	0,9	5,0
<b>Tasas Retributivas de Servicios</b>	<b>30,6</b>	<b>28,9</b>	<b>43,5</b>	<b>32,7</b>	<b>40,3</b>	<b>38,8</b>	<b>36,7</b>	<b>43,5</b>	<b>47,2</b>	<b>342,3</b>
Tasa Vial Provincial <sup>(4)</sup>	2,1	1,2	2,9	1,5	0,9	1,1	0,7	1,6	4,8	16,7
Otras Tasas Retributivas de Servicios NCP <sup>(5)</sup>	28,5	27,8	40,6	31,2	39,4	37,7	36,0	41,9	42,4	325,5
<b>Otros Recursos Tributarios NCP</b>	<b>70,9</b>	<b>43,9</b>	<b>72,5</b>	<b>57,8</b>	<b>62,0</b>	<b>68,1</b>	<b>60,2</b>	<b>85,0</b>	<b>56,8</b>	<b>577,2</b>
Fondo Asistencia e Inclusión Social	70,4	42,9	66,4	51,7	60,6	55,5	53,3	82,3	55,3	538,5
Otros Recursos Tributarios NCP <sup>(6)</sup>	0,5	1,0	6,1	6,1	1,4	12,6	6,9	2,7	1,4	38,7
<b>Recursos No Tributarios</b>	<b>84,2</b>	<b>77,6</b>	<b>110,1</b>	<b>81,1</b>	<b>121,5</b>	<b>84,4</b>	<b>108,0</b>	<b>111,2</b>	<b>94,3</b>	<b>872,3</b>
Multas de Tránsito - Ministerio de Seguridad	54,4	47,9	52,7	52,4	53,3	52,3	58,0	61,6	59,3	491,9
Recupero de Obras Sociales - Ministerio de Salud	27,3	25,7	44,7	20,9	56,6	24,3	40,7	37,8	23,8	302,0
Otros Recursos No Tributarios NCP	2,4	4,0	12,7	7,7	11,6	7,8	9,2	11,8	11,1	78,4
<b>Recursos de Origen Nacional</b>	<b>5.211,7</b>	<b>4.514,1</b>	<b>4.523,3</b>	<b>4.774,0</b>	<b>5.804,9</b>	<b>6.507,9</b>	<b>6.122,3</b>	<b>6.104,3</b>	<b>6.266,4</b>	<b>49.829,0</b>
<b>Masa bruta coparticipable</b>	<b>4.331,0</b>	<b>3.771,8</b>	<b>3.693,8</b>	<b>3.892,9</b>	<b>4.642,0</b>	<b>5.024,2</b>	<b>4.834,2</b>	<b>4.974,2</b>	<b>5.089,1</b>	<b>40.253,2</b>
Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) - Provincia <sup>(7)</sup>	2.901,5	2.556,5	2.391,7	2.653,4	3.175,9	3.481,6	3.329,6	3.416,0	3.533,5	27.439,5
CFI - Coparticipación a municipios (Ley 8663) <sup>(7)</sup>	725,4	639,1	597,9	663,3	794,0	870,4	832,4	854,0	883,4	6.859,9
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	704,2	576,2	704,2	576,2	672,2	672,2	672,2	704,2	672,2	5.953,7
<b>Ganancias</b>	<b>585,0</b>	<b>525,4</b>	<b>497,8</b>	<b>445,4</b>	<b>768,5</b>	<b>909,3</b>	<b>752,2</b>	<b>699,7</b>	<b>763,9</b>	<b>5.947,1</b>
Imp. a las Ganancias - Excedente Fondo Conurbano	417,2	391,0	370,3	331,0	573,0	678,4	560,8	521,5	569,5	4.412,6
Imp. a las Ganancias - Ley 24.699 (Suma Fija)	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	29,0
Imp. a las Ganancias - Necesidades Básicas Insatisfechas	164,5	131,2	124,3	111,1	192,3	227,7	188,2	175,0	191,1	1.505,5
<b>Fondo Federal Solidario</b>	<b>157,1</b>	<b>28,1</b>	<b>148,2</b>	<b>183,5</b>	<b>179,9</b>	<b>142,3</b>	<b>198,4</b>	<b>158,2</b>	<b>138,0</b>	<b>1.333,6</b>
<b>Otros Recursos de origen nacional NCP</b>	<b>138,6</b>	<b>188,8</b>	<b>183,6</b>	<b>252,3</b>	<b>214,5</b>	<b>432,1</b>	<b>337,5</b>	<b>272,2</b>	<b>275,5</b>	<b>2.295,1</b>
Imp. a los Bs. Personales - Ley 24.699 - Distribuidos según Ley 23.548	20,6	58,8	22,6	58,8	26,3	212,2	159,7	94,6	114,5	768,2
Imp. a los Combustibles - Obras de Infraestructura	16,0	16,7	21,6	27,6	26,4	23,7	24,5	24,4	21,6	202,6
Imp. a los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial	27,5	28,6	37,2	47,4	45,4	40,6	42,1	41,8	37,0	347,7
Imp. a los Combustibles - Fo.Na.Vi.	49,8	51,7	67,2	85,8	82,1	73,5	76,2	75,7	67,0	628,9
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales - Ley 24.130 <sup>(8)</sup>	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	4,5
Régimen Simp. para Pequeños Contribuyentes - Ley 24.977	13,1	21,3	23,4	20,9	21,6	21,6	22,9	23,9	23,5	192,2
Servicios Nacionales Transferidos	10,4	10,4	10,4	10,4	10,4	59,3	10,4	10,4	10,4	142,8
Imp. sobre los Activos - Fondo Educativo	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
Fondo Cooperativo (Ley 7.734 y Ley 23.427) <sup>(9)</sup>	0,6	0,8	0,6	0,7	1,7	0,8	1,1	1,0	1,0	8,2

**Notas:** NCP significa No Considerados Previamente. La información estadística puede diferir de la información contable presentada en las Ejecuciones Presupuestarias Trimestrales. La información se actualiza el día 10 de cada mes. \* Datos Provisorios, sujetos a la realización de ajustes contables.

**Fuente:** Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

## Referencias

- <sup>(1)</sup> Se incluye en esta clasificación sólo los recursos provinciales en los que la Dirección General de Rentas es la encargada de su recaudación. Se excluyen aquellos recaudados por otras entidades públicas provinciales, por ejemplo el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego recaudado por EPEC;
- <sup>(2)</sup> Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) y el Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI);
- <sup>(3)</sup> Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) percibido por devengamiento de ejercicios anteriores, Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo Infraestructura para Municipios y/o Comunas y el Fondo de Consorcio Canalero;
- <sup>(4)</sup> Percibido por devengamientos de ejercicios anteriores;
- <sup>(5)</sup> Entre las más relevantes, por el monto recaudado, se encuentran las tasas cobradas por la Jefatura de Policía y el Ministerio de Transporte (Ley 8669) por los servicios prestados por los mismos;
- <sup>(6)</sup> Refiere a ingresos eventuales, como pueden ser aquellos que ingresan por el pago de un tributo o de la suma de varios tributos adeudados, por orden de un juez, entre otros;
- <sup>(7)</sup> Incluye 15% de coparticipación federal de impuestos, el que comenzó a coparticiparse a municipios a partir del mes de agosto de 2016;
- <sup>(8)</sup> Corresponde a lo antes publicado bajo el nombre "Denuncia Pacto Fiscal - Recursos a cuenta por dif. de coparticipación Ley 10.077";
- <sup>(9)</sup> Montos girados por Nación a través de la Coparticipación Federal de Impuestos; se imputa como una transferencia corriente de origen nacional.

